

FERRO  
CARBILES

De Manacor a Manacor.  
3 15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
Prima y La Puebla.  
8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 1/2 (mixto) t.  
De Manacor a Palma y La Puebla.  
8'15 (mixto), 8 m. y 5'5 t.  
De La Puebla a Palma.  
4 (mixto), 8'30 m. y 2'30 t.  
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)  
8'30 m. y 3'15 t.

VAPORES  
CORRECTO

Madrid.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.  
—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.  
—Jueves 8 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.

Madrid.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—4 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
6 m. Barcelona.

## LA OPINION.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,  
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito, de 8 a 11 de la mañana.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

## LA SITUACION.

¿Hemos entrado en una era de paz ó en una era de peligros con la constitucion del ministerio Posada-Martinez Campos? A juzgar por el estado de la bolsa, los hombres de negocios creen lo segundo, y hasta parece que tambien lo creen los hombres políticos; tan sin ningun entusiasmo ha sido acogido el nuevo ministerio.

Que los conservadores procuren explotar este estado de la opinion en provecho propio, que le digan al pais que otra hubiera sido la acogida de la Bolsa si el ministerio tuviera por jefe el señor Cánovas, y que esto lo sean los incautos, nada significa. En lo que tienen razon los conservadores, en lo que tienen razon los hombres de negocios es, en considerar el nuevo gobierno como una nube de verano, que lo mismo puede llevar en su seno la refrescante lluvia, que la terrible tempestad.

Sin embargo, nosotros los viejos no estamos asustados. Recordamos aquellas famosas Cortes que de narvaizitas se hicieron odonellistas mediante un simple cambio de ministerio, y este ejemplo nos tranquiliza respecto de la actitud de las Cortes que no son mejores ni peores, los fusionistas que los moderados de aquel entonces.

Y como tambien recordamos que cuando subió el ministerio Sagasta los conservadores declararon que no podria gobernar porque ellos tenian el Senado y el Senado ha sido para el señor Sagasta un dócil instrumento de gobierno, no vemos tampoco razon para dudar que los hombres que de Cánovas pasaron a Sagasta no pasan hoy de Sagasta a Posada Herrera. ¿Pero si no fuera así? Y si los señores senadores fuesen en realidad tan reaccionarios que no quisieran acomodamiento alguno con la actual situacion, ¿qué haria el gobierno se ha previsto esta dificultad?

Deciamos ayar que a nosotros nos bastaba, para nuestra benevolencia, con que el gobierno nos diera el sufragio universal, y luego lo practicara lealmente.

Supongamos que el señor Posada Herrera cumple su promesa, que el Congreso vota la ley, y que el Senado la rechaza. En este caso el gobierno dimite ó disuelve las Camaras. En uno y otro caso viene un período de agitacion política ardiente, pues lo mismo en el primero que en el segundo, con el gobierno ó contra el gobierno que lo reemplazara, se trataria de sacar triunfante la opinion del partido liberal. Razon, pues, hay para desconfiar del presente y del porvenir del gobierno, y mientras la razon exista no debe considerarse infundada la alarma del pais, si quiera esta alarma no se manifieste por otro signo exterior que el de la bolsa.

Dispar este temor nos parece cosa urgente, y el gobierno debería dirigirse al pais de una u otra manera, y decirle que tiene en su mano todas, todas las garantías necesarias para cumplir su programa, es decir el programa de la izquierda.

Que esto tal vez pareceria un reto, no lo negamos. ¿Pero por ventura no se trata de saber, de tener seguridad de que el programa de la izquierda se cumplirá? Y cuando este programa fué ya rechazado por la unanimidad de la alta cámara, ¿se revotará el Senado?

Fué el día 6 de Diciembre del año próximo pasado cuando el general Serrano leyó en el Senado el programa de la izquierda, programa que proclamaba por punto de partida el establecimiento de la Constitucion de 1869, y decia el Sr. Duque de la Torre:

«Y á este propósito cúmpleme decir que no cabria guardar silencio sobre este punto, porque proclamar los principios liberales en su más amplia extension y no pedir al mismo tiempo las reformas de la Constitucion, seria faltar á la honradez, porque equivaldria á declarar que para realizar nuestro programa hablamos de violar la Constitucion actual, dentro de la cual no cabe el completo y legitimo desarrollo de aquellos principios.»

Planteó, pues, el duque de la Torre la cuestion con verdadera franqueza militar, y se anunció como jefe del partido reformista.

Terminó el general su discurso, que combatió con gran calor el Sr. Sagasta en medio de frenéticos aplausos del Senado,

y á seguida se presentó la siguiente proposicion:

«Los senadores que suscriben tienen la honra de proponer al Senado se sirva declarar que considera contrario á las necesidades del pais, á los intereses de la libertad y á la voluntad manifiesta de la nacion, todo intento de variar ni reformar la Constitucion vigente, en cuanto se refiere á la institucion fundamental de la monarquia.»

Palacio del Senado 6 de Diciembre de 1882.—Justo Peayo Cuesta.—Marqués de Almonzora.—José Abascal.—Eusebio Page.—Joaquin Saavedra.—Manuel C. I. melto.—Teodoro Montejo y Robledo.»

Y el señor Pelayo Cuesta en un discurso no menos caluroso que el del señor Sagasta, con el que ganó la cartera de Hacienda, demostró que el programa del Duque de la Torre, que el programa de la izquierda era contrario á los intereses de la libertad y á la voluntad manifiesta de la nacion todo intento de variar ni reformar la Constitucion.

Y esta proposicion fué aprobada por 119 senos es senadores cuyos nombres son los que siguen:

«Martinez de Campos.—Pavia y Pavia.—Camacho.—Aguiar-Real (marqués de).—Requejo.—Baldrich.—Barroja (marqués de).—Santa Cruz de Aguirre (marqués de).—Martinez Durango.—Ezaña (conde de).—Alvarez (D. Manuel Maria).—Castro-Serna (marqués de).—Fernan-Nuñez (duque de).—Ruiz Gomez.—Avevilla.—San Adrian (marqués de).—Torrero.—Cabello y Septien.—Garcia Rizo.—Montejo y Robledo.—Gallostra.—Ayuelo.—Martin Murga.—Villares (conde de los).—Baena (duque de).—Basarán.—Cuesta (D. Justo Pelayo).—Alba y Monguira.—Mansilla (conde de).—Girona.—Medina Vitores.—Maldonado Carvajal.—Perez Albarracín.—Bizma.—Riquelme.—Diaz Quijano.—Semprun.—Urquijo.—Gomez Aróstegui.—Asprillas (marqués de).—Pozo.—Cuesta y Santiago.—Medina-Sidonia (duque de).—Moncasi.—Rey y Caballero.—Bedmar (marqués de).—Alau.—Laguna y Gil.—Ulloa y Rey.—Romero Giron.—Puigmoltó.—Santa Cruz (D. Juan Domingo).—Caracena del Valle (marqués de).—Roger y Daval.—Fernandez de Castro.—Monsalud (marqués de).—Caro y Cárdenas.—Aizamora (marqués de).—Topete. Almodóvar del Valle (duque de).—Hazas (marqués de).—Jimenez Cuenca.—Peña Florida (marqués de).—Tetuan (duque de).—Fuente Santa (marqués de).—Barroeta.—Herreros de Tejada.—Corradi.—Sanchez Mora.—Hernandez de la Ror.—Palau.—Mendinueta.—Peltain.—Ramirez Carmona.—Torre Villanueva.—Sagrissan.—Cañellas.—Sanchez Arjona.—Page.—Sanchez Bregua.—Rios y Rosas.—Puerto Seguro (marqués de).—Alonso Colmenares.—Calleja.—Suarez Inclán.—Garcia (D. Diego).—Vierna y Terretoros.—Alonso Rubio.—Moya.—Puig.—Macla Castelo.—Gavia (conde de).—Madrado.—Villor-dompardo (conde de).—Abascal.—Colmeiro.—Aguila y Mendoza.—Sanz (D. Salustiano).—Chacon (D. Ricardo).—Barrio Ayuso.—Echevarria y Fuertes.—San Lorenzo (duque de).—Escudero.—Viñas y Vitoria.—Garcia Tassara.—Valcárcel.—Saavedra Válgoma.—Maluquer.—Shelly y Calpena.—Torre Mata (conde de).—Parrá.—Fernandez de la Hoz.—Sans (D. José Laureano).—Valdecañas (marqués de).—Fuente Alcázar.—Jovellar.—Señor presidente, (marqués de la Habana.)

¿Se revotarán estos señores? Los ministros del señor Sagasta, señores Martinez Campos, Pelayo Cuesta, Romero Giron, ¿se revotarán tambien? ¿Por qué no? Hé aqui una terrible suposicion. Terrible porque ya se han revotado los señores Ruiz Gomez, Gallostra y Valcárcel con solo aceptar un puesto en un gobierno que cuenta con reformistas tan comprometidos como el general Lopez Dominguez. ¿O es que se han revotado ya los izquierdistas?

Tal es el terrible conflicto en que se encuentra la opinion. Triste, triste cosa es que la paz ó la guerra, es decir el desenvolvimiento progresivo y pacífico de la libertad depende de la volubilidad política de los hombres que los partidos monárquicos llevan á su frente. Estos son los que mantienen la anarquia moral en el pais, estos los que arruinan con su subir y bajar del poder, á millares de familias, y el pais tranquilo, indiferente, apático, á la

vista de tanta corrupcion, el pais, ¿qué dolor! esperando su salvacion ó ruina de los que en ménos de un año cambian de opinion como los árboles de hojas.

(Gaceta de Cataluña.)

¡ANDA! ¡ANDA!

Quando Castelar terminó su último discurso político comparando el destino de las instituciones históricas con el Ahseverus de la leyenda, obligado por el destino si habia de vivir, á andar, á andar siempre, el señor Cánovas interrumpió el silencio que producía la honda impresion que estas palabras causaban, exclamando: «sí, hasta llegar á la República!»

No, no diremos que el perchelerismo canovista llevó al monstruo del Mediodía, á soltar una guasa que como tantas bromas, podrá resultar de veras. Lo que nos importa es consignar hasta donde se cumple la prevision ó profecía del señor Castelar.

Rara vez se darán en un país, condiciones más favorables, de las que en España se daban hace seis días, para el advenimiento del partido conservador. Una sublevacion militar formidable mostró hasta donde estaban relajados los lazos de la disciplina militar. El viaje á Alemania no podía menos de crear vínculos de union con los grandes Imperios, y la silva de los intransigentes franceses, sentimientos de malquerencia hacia los demócratas. Sagasta, jefe del partido liberal, estaba descontentado y desecho por virtud de las negociaciones con Francia. Y la izquierda, sin constituirse y apenas firmada.

Pues, aun siendo todo esto así, la izquierda ha sido llamada, recibiendo el poder incondicionalmente. ¿Cómo que la misma izquierda, ni aun ha tenido hasta ahora tiempo, ni ocasion, ni medio, de convenir por completo todo su programa?

Y cuenta además, que así como por regla general, en el canovismo están los alfonos y monárquicos de siempre, constituyen casi exclusivamente la izquierda los republicanos de ayer, los antiborbónicos de toda la vida, los que derrocaron un trono y una dinastia seculares.

¿Qué significa todo esto? Pues significa que las instituciones históricas comprenden, que les falta terreno sobre que pisar, y que los elementos á ellas afines, no les ofrecen ya, ni fuerza, ni autoridad, ni condiciones de vida, ni medios de accion suficientes para prolongar su existencia. Tanto ha crecido la ola revolucionaria, que no hay más medio que transigir con ella, y tanto puede y significa ya la demoracion, que hay que declararse su aliado y amigo.

Que consuelo para nosotros los que hemos luchado años y años, no por la posesion del poder, sino por el triunfo de una idea y que compromiso nos impone la claracion concreta, manifiesta y terminante de que nuestra obra adelante de modo tan visible!

Ofrecimos nuestra benevolencia al Gabinete Sagasta, aun antes de que se formara; y hasta donde fuimos fieles á nuestros compromisos lo dicen nuestras campañas periodísticas de los últimos meses. Entonces, cuando hasta los suyos le atacaban, nosotros le amparábamos. ¿Qué hacer pues, en vista de una situacion que se levanta con el encargo expreso de proclamar el sufragio universal?

Por lo mismo que no hemos contribuido en poco ni en mucho á su formacion; es más, por el hecho de que hasta la pusimos obstáculos, si bien muy pequeños y siempre disculpables, nos estimamos obligados á más que por los sagastinos hicimos.

Para sacar de las actuales Cortes el sufragio universal, cuenta pues el Gabinete Posada Herrera con nuestro auxilio en la prensa, y en el Congreso, con el voto de nuestros diputados. Y como para tamaña empresa, necesita mucha fuerza, no se espere que nosotros le debilitemos con una oposicion sistemática.

¡Paso pues, franco y leal al Gabinete Posada Herrera! No olvidemos que las instituciones históricas están obligadas á andar, á andar siempre. Mas entusiastas de la evolucion que de la revolucion no nos oponemos al destino. Lo exigen nuestras creencias republicanas.

(Publicidad.)

## TORPEZAS MONÁRQUICAS.

Con este título publica nuestro querido colega de Madrid *El Globo* un artículo del cual cortamos los párrafos que van á continuación, cuya suma gravedad comprenderán nuestros lectores á su simple lectura. Si lo que dice é insinúa nuestro colega es exacto, la vida del ministerio es corta, cortísima, ¡tendría que ver que á todo un general Lopez Dominguez le jugasen la treta que á Martinez Campos jugó el monstruo de la restauracion! Veremos lo que los periódicos izquierdistas contesten.

«La ligereza en publicar y correr noticias, hace olvidar á ciertos periódicos que vivimos en un país constitucional.»

Por consecuencia, no debe dejarse pasar sin correctivo ni protesta, eso que cuentan algunos colegas diariamente, de que el monarca influya, recomienda y hasta exige que unas personas acepten tales nombramientos y otras sigan desempeñando cargos políticos, contra lo que determina la lógica de los partidos, la fuerza de los gobiernos y la misma consecuencia de aquellas.

Cuando fué nombrado alcalde primero el señor marqués de Urquijo y ahora que dimitió, los diarios monárquicos hicieron intervenir el nombre de don Alfonso, como único y directamente interesado en la cuestion.

Es designado el general Lopez Dominguez para el ministerio de la Guerra, y se ha circulado, sin desmentirlo nadie, el rumor de que el rey examinó al ilustre militar izquierdista.

Se trata en estos momentos del gobierno civil de Madrid; y dando por supuesto todo el mundo que el conde de Xiquena no ha de ser la única excepcion política de todo cambio ministerial, resulta que por virtud de una conferencia en Palacio, quedará en el puesto que dignamente desempeña.

Entendemos que esos periódicos, al dar tales noticias, no saben lo que se dicen, ó dicen lo que no es correctamente constitucional.

El nombramiento de alcalde no ha debido pasar de la esfera del Consejo de ministros.

El general Lopez Dominguez ha debido indicar sus proyectos en el directorio fusionista, exponerlos despues en Consejo y defenderlos más tarde en las Camaras.

El señor conde de Xiquena ha debido y deberá insistir en su dimision, aunque tenga perfecta conciencia de que en el Gobierno civil esta prestando grandes servicios, que nunca le agradecerán bastante los hombres honrados de todos los partidos y las clases todas de nuestra culta sociedad.

Porque el señor conde es fusionista, no izquierdista; es doctrinario, no radical en materias de reformas constitucionales y establecimiento del sufragio universal; es hombre de partido, no una ostra adherida á un cargo que es esencialmente político; tan político, que considerado está en todas las situaciones como de categoria ministerial.

Diga ó declare en buen hora el señor conde de Xiquena que tambien pertenece á este maridaje de izquierdistas y amigos del señor Posada Herrera, y habrá razon para no significarle de otra manera.

Quédense, si gustan, y creen prestar un servicio á la Administracion pública, los directores de ministerios y otros que son en realidad embaucados: pero cargos como el del conde de Xiquena están fuera totalmente de esa condicion.

Ó hágase constar, que el gobierno civil de Madrid está fuera ya de las condiciones políticas, de las combinaciones de los partidos, de las exigencias de los gobiernos: que no es más ni ménos, que una sucursal de Palacio, según pretenden torpemente, á nuestro juicio, ciertos diarios oficiosos y noticieros.»

## ECOS POLÍTICOS.

Suponemos que en los tiempos venideros habrá alguien que se quiera encargar de escribir la historia de los sucesos que actualmente se verifican en España.

Pues bien; ese desgraciado mortal, que verá conocer el origen de la crisis de estos



dias y el autor de la situacion que acaba de constituirse.

Para ello apelarán a las colecciones de periódicos, y leerá, por ejemplo, en *El Imparcial*:

«Pero lo que en la crisis última sobresale principalmente; lo que ha simplificado por extremo el problema, ahorrado no pocas de las dificultades previstas y facilitado el término de las que surgieron al tratarse de constituir gabinete, es el profundo y recto sentido constitucional de que acaba de dar ejemplo la corona, á quien de derecho corresponde hoy la parte mayor en el aplauso público.»

Después se abrirá una coleccion de *El Liberal*, y leerá en ella:

«El que ha influido para que no predominara en la izquierda el criterio menos intransigente.

El que ha defendido en el Directorio de la izquierda la aceptación de las carteras ofrecidas por el señor Posada Herrera.

El que puede decir que ha manejado á la izquierda desde que se formó hasta que ha llegado al poder en esta crisis.

En una palabra; el Sr. Martos.»

Y por último, si apela á los números de *La Iberia*, tropezará con este párrafo: «Nacido de un acto de abnegacion y patriotismo de nuestro jefe el Sr. Sagasta, el nuevo gabinete tendrá el apoyo leal y decidido de todos nuestros correligionarios, que no habian de esterilizar la abnegacion de que tan eminente hombre público ha dado muestra.»

Resulta, pues, con solo estos tres testimonios que la situacion actual se debe: Segun *El Imparcial*, al rey.

Segun *El Liberal*, al Sr. Martos.

Segun *La Iberia*, al Sr. Sagasta.

Ahora, si en vez de historias, son memorias lo que se escribe, y el autor de ellas fuese el Sr. Posada, éste podría empezar diciendo, como Quevedo:

Yo, el menor padre de todos los que hicieron ese hijo....

Dice un periódico de Madrid:

«Los izquierdistas de provincias no han temido el estado de las líneas férrea para venir á Madrid: ya tenemos aquí algunas comisiones, que vienen con el natural deseo de felicitar á los ministros por el triunfo de las ideas, y de paso arreglar las provincias y los distritos de manera que sean ellos los que dispongan de la influencia política.

Los ministros se ven ahora acosados por los pretendientes de Madrid; pero dentro de tres ó cuatro dias tendrán que sufrir las peticiones de sus correligionarios de provincias.

Nos parece que van á ser muchos los desengaños.»

El *Progreso* publica un bien escrito artículo pidiendo al general Lopez Dominguez que se apresure á realizar un acto de justicia, no de clemencia: la derogacion de la circular famosa dictada en sus postrimerías por el general Martinez Campos que introdujo la delacion y la sospecha en el ejército y fué causa inmediata de infinitas desgracias.

Nosotros creemos que el nuevo ministro de la Guerra, más sereno que el anterior, no vacilará un instante en derogar una disposicion cuyo alcance y consecuencias no comprendió sin duda su autor cuando la dictó.

Al dia siguiente de tomar posesion del ministerio el Sr. Moret, fué á dar cuenta de sus actos al Circulo izquierdista.

Escusamos decir, que logró una ovacion de P. P. y W.

Al concluir su discurso, dijole á Manolo Becerra: habla.

Y Becerra discurrendo exclamó: «declaro con complacencia que don Alfonso es quien ha concedido á España mayores garantías de libertad.»

Y sin embargo, Becerra fué ministro de D. Amadeo de Saboya.

Cuando muere una persona, los amigos visitan á la familia del difunto para distraerla un poco y hacer que no sienta tanto la pérdida.

Lo mismo hacen con el señor Sagasta los ministros nuevos, á fin de que aquel no sienta tanto la pérdida del poder.

«En las últimas cuarenta y ocho horas —escribe *El Correo*— han visitado al señor Sagasta, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, de Estado, de Hacienda, de Gobernacion y de Ultramar, habiendo conferenciado detenidamente con todos menos con el general Lopez Dominguez, que al visitar al Sr. Sagasta

ayer, y no encontrándolo en casa, mostró deseos de hablarle.»

¿Por teléfono?

Porque no estando el expresidente del Consejo en su casa, no sabemos de qué otra manera queria el general satisfacer su deseo.

LA OPINION.

PALMA 22 DE OCTUBRE DE 1883.

Parece que el Sr. Moret no transige con los zorrillistas, pues cada dia en su periódico *El Norte*, les dirige dardos tan envenenados como el que les asesta el colega.

Nos parece que los zorrillistas de por acá poco caso harán de que así se trate á su partido. Lo que importa es abrigarse para este invierno al calor de la provechosa lumbre del Casino izquierdista de Palma, que con tan gran *sans facon* invadieron ellos y los coaligados.

Dice *El Norte*:

«*El Porvenir* define su actitud frente del Gobierno y dice que no será jamás benévolo con él, con gran contentamiento nuestro, porque la mayor desdicha que pudiera sobrevenirle seria la benevolencia de los revolucionarios.

No nos extraña la conducta del colega; pero ya que no benévolo, debiera ser justo y exacto, no hablando de apostasias y traiciones que al estudiar la historia de los ministros habrá encontrado, no en ellos, sino en otros hombres más próximos ahora de *El Porvenir* que en otros tiempos de aquellos.»

Una conversacion del Sr. Moret.

*El Imparcial* es quien la publica en los términos que el nuevo Ministro de la Gobernacion dirigió á una comision del partido izquierdista llegada de una provincia.

«Ustedes me conocen demasiado y son leales amigos míos para dudar un momento de lo que voy á contestar á su peticion.

Ustedes me piden un gobernador amigo suyo, y, por consecuencia, sospechoso de intereses de parcialidad, y yo no puedo acceder á esa súplica. Mientras yo esté en este sitio, los gobernadores serán los agentes del gobierno, pero no los agentes de nadie. Si mis amigos tienen confianza en mí, yo seré el encargado de hacerles justicia; pero que no me la pidan empezando por dar el mal ejemplo de monopolizar la autoridad de las provincias.

Aun sin esto, yo entiendo que es principio de gobierno el que jamás esté al frente de una provincia una autoridad que sea hija de ella. Este sistema es perjudicialísimo, y solo por rara escepcion ha dado buenos resultados. Hemos hecho una campaña contra el caciquismo y en favor de la justicia; y tenemos que cumplir nuestros compromisos y probar la sinceridad de nuestros propósitos. De hacerlo yo respondo á ustedes, removiendo toda autoridad sospechosa de parcialidad amparando toda peticion legítima y ayudando á todo legítimo interés que se encuentre abatido ó postergado; pero de ahí no puedo pasar, y no pasaré.

Cambiar el caciquismo, convirtiéndolo en provecho mio ó de mis amigos, me parecería una indigna comedia, que de ninguna manera he de representar. En cuanto yo pueda, la autoridad ha de ser, ni más ni menos, la justicia; y si no pudiera, ó mis amigos entendieran las cosas de otro modo, mi camino está claro: Dejar el ministerio.»

Parece que se trata de unir al *Conservatorio Bulear* la sociedad *Fomento de la pintura y escultura*.

Ha salido de este puerto el vapor sueco *Vanadis*.

El Ayuntamiento de Lloseta tiene de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1881-82.

El *Boletín Oficial* publica el anuncio de las escuelas que han de ser provistas por concurso de ascenso en las provincias de Barcelona y Gerona y por concurso de traslado en esta última.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el dia de mañana á las 7 de la noche, continuando D. Antonio Bestard el estudio químico de los medicamentos colagogos.

Muy poco concurrida estuvo anoche la función de prestidigitación dada en el

Teatro Principal por el caballero ilusionista Georges de St. Aignan, físico de S. S. Altezas el Vi-Rey de Egipto y el Bey de Túnez acompañado de su señora y el niño Bè Bé.

Algunos aplausos premiaron las habilidades de los artistas, á quienes deseamos mejor suerte para las otras funciones que piensan dar.

Anoche, ante una concurrencia muy numerosa, se cantó por segunda vez la ópera *Norma*.

La ejecucion dejó muy poco satisfecho al público.

Solamente las tiples Señoras Bargaña y Pagliani consiguieron hacerse aplaudir.

No nos cansaremos de aconsejar á la empresa que no ponga en escena óperas de las dificultades de *Norma*; pues con ello sólo consigne poner en evidencia á los artistas y exponerlos á fracasos tan lamentables como seguros.

En breve llegará á ésta el nuevo tenor que la empresa del circo ha escriturado para terminar la temporada.

Que sea pronto, pues el Sr. Petenati vá, á lo mejor, á morir en escena, si no le relevan.

Recomendamos al Alcalde accidental Sr. Granell, encargue á los guardias municipales que vigilen mejor á los carruajes que circulan por el mercado y paseo del Borne, y así verán de la manera como corren atropellando á los transeuntes, como tuvimos ocasion de verlo ayer al anochecer.

Durante algunos dias vimos á los guardias de á caballo evitando tales desmanes y conviene por tanto recomendarles de nuevo este servicio.

Ayer, en varios círculos oímos asegurar, que el digno Capitan General de estas Islas, nuestro querido amigo particular Sr. Rodriguez Espina, habia enviado al Gobierno su dimision.

Sentiríamos que así fuera, porque su mando en estas Islas siempre será deagradable recordacion.

Dinamita.

—Como nos honramos con la amistad de algunos duchos aficionados al oficio de los apóstoles, abrimos hoy esta seccion para registrar historialmente los abusos cometidos por el nihilismo de la pesca.

—En ciento se calcula el número de petardos que se dispararon ayer en las inmediaciones y costa de Sta. Ponsa, algunos muy cerca del cable.

—A distancias se veía flotar gran cantidad de pescados muertos en dias interiores que á nadie aprovecharon.

—En el *Camp de mar* y encima de una almadraba propiedad de un particular se disparó otro, sin respetar los derechos adquiridos.

(Se continuará.)

El Ministro de la guerra ha concedido el retiro al comisario de guerra de primera clase don José Torrente y Mollada que habia ejercido su empleo en esta capital.

Ha sido nombrado interventor vista de la aduana de Ibiza D. Juan Bautista Butil.

Ayer por la tarde en el Colegio de la Pureza se repartieron solemnemente á las alumnas los premios que habian obtenido en el curso anterior.

El Tribunal Supremo ha declarado firme y ejecutivo en el fallo de esta Audiencia condenando á José Ferrer Clapes, de Ibiza, conocido por *Negret*, á dos años y cuatro meses de prision correccional en virtud de la causa que se le siguió por parricidio.

En la villa de Porreras el cura párroco se negó el miércoles último á bautizar una niña hija del propietario y tonelero don Juan Aguiló fundado en que este no cumplia como es debido con los preceptos de la Iglesia, en virtud de lo cual, la niña fué tan solo inscrita en el Registro civil con el nombre de Juliana.

¿La apóstata?

Anoche llegaron procedentes de Alcuía y Mahon nuestros amigos particulares el Vice-presidente de la Diputacion, don Manuel Guasp y el Secretario D. Silvano Font.

Escogida concurrencia acudió ayer por la tarde al paseo de la Rambla.

Animada estuvo ayer la fiesta del Colegio de Sta. Teresa, en el Pont d' Inca, repartiéndose los premios á los alumnos que los habian obtenido y leyendo el señor Sancho la memoria del curso pasado. El Sr. Cruellas con la atención que le distingue dejó sumamente complacidos á los concurrentes.

Concurridísima estuvo ayer la primera de las ferias de Inca. El ganado de cerda presentado fué numeroso y con buenas condiciones.

Multitud de músicas y murgas salieron anteanoche con el objeto de dar serenatas á las virgenes, costumbre clásica y arraigada, en esta poblacion. De aquellas agrupaciones flarmónicas, unas tocaron piezas sensatas y otras escogieron espeluznantes libelos de oposicion á la clase obsequiada continuando con estos impunemente hasta el crepúsculo.

Noticias de Menorca:

—La Guardia civil ha puesto á disposicion del juzgado tres autores de diversos hurtos.

—Ha llegado á Ciudadela D. Estanislao Gomez Arroyo comisionado de apremios, para hacer efectivos los débitos que tiene aquel Ayuntamiento con la Hacienda.

—En la reunion celebrada en Mahón en casa de D. Juan Taltavull para tratar de la instalacion del alumbrado por gas asistieron gran número de personas de las importantes de Mahón, nombrándose una comision para estudiar la manera mas fácil de llevarla á la práctica.

—Han sido embarcadas en el vapor *Nuevo-Mahón* 197 cajas de calzado y 18 cajas de turron con destino á la Habana.

Cosas.

—Hace algunos dias que en el caserío del *Terreno* algunos rateros forzarón una débil puerta llevándose el dinero que habia en el cajon de la casa y alguna ropa.

—Anteayer por la noche á causa de un ligero descuido, en una casa de la calle de Jaime II se propagó el fuego á una botella de alcohol empleada para quitar manchas. El susto fué de consideracion empezando unos por gritar fuego! y sacar los objetos de valor y creyendo otros con este motivo que se habia cometido un robo.

—Ayer por la mañana fué encontrado entre los escombros del ex-convento de S. Francisco el cadáver de una criatura recién nacida. De la autopsia resultó que habia muerto extrangulada.

—Dos mozalvetes se dieron fuertemente de bofetones en el fosó de la Muralla de Sta. Catalina produciéndose algunas contusiones no envidiables.

CORREO.

CARTA DE MADRID.

18 octubre.

Hoy en que son públicos todos los caminos y andurriales por donde marchó la crisis, estamos capacitados para determinar cual es el verdadero sentido del gabinete Posada Herrera-Moret. Por eso estimo deber mio consignarlo. Es indispensable, porque yo como todos, no dándome cuenta exacta de lo que discurría, escribí algo bastante á despistar aun al mas perspicuo.

La izquierda persiguió la conciliacion durante el primer dia. Mas al repetir el señor Sagasta en la noche de aquel primer dia, *non possumus*, se renunció al concurso de Sagasta, y Posada Herrera se decidió á hacer gobierno por su cuenta seguro de la aquiescencia del rey, puesto que el rey no le dijo hágame usted un gabinete de conciliacion ó de acuerdo con Sagasta sino simplemente: entrego á usted el mando y espero forme gabinete.

Al propósito del señor Sagasta antecedio una larga conferencia con los señores duque de la Torre, Moret y Montero Rios, en la que se leyó el discurso pronunciado en el Senado por el señor general Serrano allá despues de la carta de Biarritz y aun se hicieron á este discurso comentarios, acotaciones y apostillas. Resultando, que el señor Posada Herrera concluyó por aceptar todo el programa de la izquierda, sin mas atenuaciones que las mismas indicadas por el señor Montero Rios y que se refieren todas á la necesidad de marchar despacio y de proceder por partes. Aun hay mas. Cuéntase que al dar par-



te el señor Posada Herrera al rey, de sus trabajos subsiguientes á lo que podremos llamar, su rompimiento con Sagasta, fué indicando personas á fin de tantear el ánimo real, y que al decir, «podré hablar al general Salamanca, al general La Portilla», hubo de hacer como una pausa para continuar al general Lopez Dominguez; ante cuyo nombre, y cuenta que esto no lo ha dicho el señor Posada Herrera, el rey exclamó: «pues ese.»

El hecho es, que el señor Lopez Dominguez declaró que no aceptaría hasta tener una conferencia con el rey, y que la conferencia se celebró, y que en ella no pudieron menos de resultar conformes el rey y su ministro de la Guerra presunto entonces, cuando el Sr. Lopez Dominguez resultó ministro efectivo.

Claro es, que el señor Lopez Dominguez no ha contado á nadie los pormenores de esta conferencia, mas como todo se sabe, hay quien jura que el señor Lopez Dominguez al exponer todo su plan de reformas militares, dejó sentado, primero: que él es en política y como militar el duque de la Torre, ni un punto más, ni un punto menos; y segundo: que lamentaba que en el Gabinete acordado por el señor Posada Herrera no hubiera más izquierdistas, pues esto le obligaría á hacer en el ministerio política y política izquierdista, á pesar de su deseo, como jefe del departamento de la Guerra que había de ser, de hacer tan solo administracion y disciplina y reformas en la milicia.

Todo esto, de cuya exactitud respondo, declara que la izquierda entró en el poder sin condiciones, libremente, y aun hasta me atrevería á decir, que pactando sobre extremos muy trascendentales.

Y hoy lo repito: no creo que la izquierda encuentre serios obstáculos en el constitucionalismo. Sagasta habrá de tentarse mucho la ropa antes de oponer su veto á los deseos manifiestos del rey y de la democracia.

Tampoco los espero de los mismos ministros. Porque si es cierto que los antecedentes doctrinarios del Sr. Posada Herrera y la significacion de sus íntimos Suarez Inclan, Gallostra y Ruiz Gomez, no se compadecen con el carácter izquierdista del Gabinete, es lo cierto que los cuatro son hombres de larga historia política, de buen criterio, y que no pueden desconocer la razon y el fin por que han sido nombrados. Para no ir derechos á proclamar el sufragio universal, de seguro no habrían aceptado.

Y á este propósito recuerdo un caso que me parece referi en su dia, y que no veo por qué no debo publicar ahora en que todos los diarios monárquicos traen y llevan el nombre del rey, que presentan interviniendo hasta en las medidas de administracion referentes á que no se hayan cesantías.

Estando el rey con su madre y la corte en los Llanos, creo allá cuando al subir al tren, D.<sup>a</sup> Isabel II le dijo á D. Práxedes, «Sagasta, la primera perdiz que mate será para tí;» llegada que fué la hora del café, hallábase D.<sup>a</sup> Isabel II sensata frente á un velador, mientras el rey paseaba á lo largo de la habitacion, ocupada por varios amigos y el resto de la real familia. Doña Isabel tenia la palabra y decia:

—Si; haces bien en tener ministros progresistas, y créeme, no debe asustarte ninguna libertad, pero ¡por Dios! no transijas nunca con el sufragio universal.

—Pues todo habrá que andarlo, mamá; contestó el rey.

En resumen; el sufragio universal no asusta al rey, ni asusta á Cánovas, ¿por qué ha de asustar á Suarez Inclan y á Gallostra? En cuanto á D. Servando fué progresista de morrión y fusil aun ya en su edad viril; y Posada Herrera, dos años largos ha que le dijo: «la pólvora comprimida al explotar destruye cuanto la rodea encendida al aire libre no hace daño.

Esta es la verdad de la situacion; sin que pueda caber otra duda respecto al resultado que la consiguiente á sospechar si el Sr. Moret y sus compañeros tendrán ó no ropa bastante para figurar dignamente en la que se han metido. La situacion para ellos es difícil, por mas de que pisan en terreno firme. Auxiliémosle con nuestro respeto y consideracion. Que no se diga que por nosotros no se llegó al sufragio universal!

No fué consejo sino consejo, el que ayer celebraron los ministros, puesto que apenas permanecieron reunidos media hora en el palacio de la Presidencia.

Lo mas saliente fué la lectura y aprobacion de una circular del ministro de la Guerra, dirigida á los capitanes generales de los distritos.

Se habló tambien del personal, y se

acordaron algunos nombramientos de que ya tendrá usted noticia.

Esta maldita cuestion de puestos oficiales, trae marcado al gobierno, pues las exigencias son muchas, por los cargos y escasos los deseos de dimitir, que muestran algunos funcionarios.

El elemento joven de la izquierda comienza á impacientarse, y no falta ya uno que otro zurdo que empiece á decir peses de Moret.

Los socios del Circulo de la calle del Lobo quieren que á toda costa se eche abajo la ley de empleados; pero el ministerio se empeña en hacer oídos de mercader, dejando la cuestion para cuando se rennan las Cortes.

Crea usted, que estos chicos han de dar al gobierno la gran desazon, como ahora se dice.

El punto negro, la nublecilla, ha aparecido en lontananza, y ya verá usted como se irá agrandando, y llegará á adquirir al fin formidables proporciones.

Ahora solo falta que el gobierno dé señales de vida, para que el país pueda ver si aquel lleva ó no trazas de cumplir con las promesas hechas en la oposicion.

El ministerio no ha descortado aún la cortina, y, por consiguiente no ha llegado todavía el momento de que el público pueda silbar ó aplaudir con conocimiento de causa.

A nosotros lo que nos importa es que nos otorgue cuanto antes el sufragio, sin restricciones de ningun género y en la misma forma en que fué suprimido de golpe y porrazo por las Cámaras de la restauracion.

Alguien ha echado á volar la especie de que el sufragio será casi universal, cosa que nadie entiende y que no puede satisfacernos en modo alguno.

Con motivo de este casi recordaba ayer un ilustre personaje, la siguiente frase de un revolucionario español, á quien las vicisitudes políticas de nuestra patria obligaron á permanecer una larga temporada en el extranjero:

—En Roma he estado cinco años comiendo el *casí pan* de la emigracion.

Pero hablemos de otras cosas, y dejemos al tiempo la solucion de tan árduo problema.

Parece ser que Alonso Martinez mira con buenos ojos á la situacion, pues, léjos de renunciar á la presidencia del Consejo de Instruccion pública, hasta seria posible que aceptara un alto cargo en el extranjero.

Navarro Rodrigo se muestra muy conciliador y dice que los constitucionales deben estar á ver venir, sin crear al gobierno ningun género de dificultades.

En tal sentido se expresaba ayer en un corrillo del salon de conferencias.

¿Y Sagasta? ¿Qué és de Sagasta? Ni chista ni se agita en ningun sentido y continuará rascándose la barba como un bendito de Dios.

Mas no por eso deja de tener formula-do su pensamiento político.

El bueno de don Práxedes se figura que el ministerio Posada tiene pocos meses de vida y que cuando estalle una disidencia en el seno del gabinete ó sufra éste una derrota en las Cortes, heredará el poder; pero se equivoca de medio á medio, porque si hasta el ocho de Febrero de 1881 representó Sagasta la libertad hoy representa la reaccion, y en caso necesario iría á parar la breva á manos del propio Cánovas del Castillo.

Sagasta, á pesar suyo, tiene que conformarse hoy con el triste papel que le han asignado las circunstancias.

En este instante me acaban de decir que don Victor Balaguer, ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado.

Xiquena insiste en su dimision sin que se sepa quien haya de sustituirle.

En cuanto á la alcaldia de Madrid, puedo asegurar á usted que nadie quiere cargar con ella.

Becerra se ha negado á presidir el municipio madrileño y su conducta ha sido imitada por no pocos izquierdistas de alguna talla.

¡Figúrese usted como andarán las cosas de Ayuntamiento!

Es tarde y la salida del correo me obliga á cerrar esta carta.

Madrid 20.

La «Gaceta» oficial de hoy, publica los decretos nombrando:

A D. Victor Balaguer, presidente del Consejo de Estado.

Al Sr. Canalejas, subsecretario de la presidencia del Consejo.

Al Sr. Puigcerver, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Al Sr. Garcia San Miguel, idéntico cargo en el de la Gubernacion.

Y á D. Alberto Aguilera, gobernador civil de Madrid.

Paris 19.—El miércoles se reunirán las fracciones de la union republicana, union democrática é izquierda radical para acordar la conducta que deben seguir en la próxima campaña parlamentaria.

El Sr. Floquet iniciará los debates contra la política del gobierno.

Se ha desistido de que empiecen las sesiones con una declaracion ministerial.

El gobierno se reserva esponer su programa en el curso de los debates.

Ha llamado la atencion el lenguaje de algunos periódicos conservadores, los cuales dicen que para impedir que las elecciones generales de 1885 resulten favorables á los radicales intransigentes, es preciso cambiar el personal de las prefecturas y restablecer á los hombres de administracion que ocupaban antes dichos puestos.

A esto contestan los ministeriales que los republicanos no caerán en el lazo que se les quiere tender, entregando la administracion á empleados en su mayor parte orleanistas.

Al cabo de trece años que trabajamos por la República, dice un órgano de la izquierda republicana, no vamos á ser tan cándidos que por temor á los intransigentes, nos echemos en brazos de los que han jurado el esterminio de las instituciones republicanas.

Por otra parte, estamos seguros de que los radicales é intransigentes no sacarán en las próximas elecciones mayor número de diputados del que tienen actualmente en la Cámara.

Halifax (Nueva Escocia) 19.—Han sido presos en esta ciudad dos norte-americanos, portadores de una gran cantidad de dinamita en cartuchos.

Se cree que esta materia explosiva iba destinada á los fenianos que no renuncian á sus criminales atentados contra Inglaterra.

Oran 19.—Se confirma el asesinato de Sisliman. El sultan de Marruecos ha recibido su cabeza.

Madrid 20.

El Sr. Aguilera (D. Alberto,) ha sido nombrado gobernador de Madrid.

El ministro de Hacienda ha mandado proceder á la formacion de los presupuestos generales del Estado.

Asegúrase que en breve se publicará en la «Gaceta», el decreto convocando á las Cortes.

Insistese en que el marqués de Valde-terrazo va á ser nombrado alcalde de Madrid.

Madrid 20.

El Sr. Moret considera peligroso por lo exagerado el criterio libre cambiista. Dicho Sr. opina que deben establecerse las reformas arancelarias, pero gradualmente.

Los periódicos de Oporto, dicen, que dos mil individuos del pueblo se presentaron á la Cámara, pidiendo la abolicion del impuesto sobre el trigo amenazando en caso contrario en negarse á pagarlo.

Ha sido desmentida la noticia de la enfermedad del general prusiano Molke.

El gobierno francés ha declarado que las procedencias de Egipto, India y poblaciones situadas en el extremo de Oriente sean consideradas todavía como procedentes de puntos contajados. Y que cesa la obligacion de exhibir patente de Sanidad, las procedencias de España, Italia y las del litoral del mar Adriático.

Espérase la circular que va á publicar el ministro de Hacienda, ofreciendo la nivelacion de los presupuestos.

El Sr. Gallostra ha recomendado á los demás ministros, que al formar los presupuestos de sus respectivos departamentos introduzcan la mayor economia posible.

Los diputados intransigentes de Francia, pedirán á la Cámara la espulsion de los principes que residen todavía en aquel país.

Lisboa.—La dimision que ha presentado el gobernador, reconoce por única causa el resultado de las elecciones municipales. Corre el rumor de que por el mismo motivo piensa dimitir el ministro de la Gubernacion del pais vecino.

Reina completa tranquilidad en todo Portugal.

Madrid 20.

Las reformas que piensa introducir el ministro de la Guerra en su departamento, serán las siguientes: Supresion de las capitanías generales: supresion del descuento que sufren las pagas de los jefes y oficiales; procurar colocacion en los ayuntamientos á diez mil oficiales, como delegados por los municipios, establecer el servicio obligatorio.

Madrid 20.

Esta madrugada se ha sentido en Cádiz y algunos pueblos de aquella provincia, un fuerte temblor de tierra de poca duracion. No hay que lamentar desgracias.

El Consejo de ministros se ha reunido no tomando todavía ningun acuerdo.

Ha fallecido el conde de Tarragona.

Le ha sido admitida la dimision al señor Correa.

Seiscientos oficiales panaderos se han declarado en huelga.

Confíase en que tendrá pronto solucion la cuestion de Marruecos.

La autoridad ha descubierto una fabricacion de papel sellado falso.

Madrid 20, 11-15 noche.

Berlin.—El canceller principe de Bismarck se halla gravemente enfermo. Los médicos le han prohibido se dedique por ahora á ningun trabajo intelectual. Permanecerá algun tiempo en Frederiksruhe apartado de los negocios públicos.

Madrid 20.

La comision de izquierdistas valencianos no ha logrado todavía conferenciar con el señor Martos, por hallarse este indispuesto.

Háblase del ex-diputado radical señor Cayo Lopez, para gobernador de Valencia.

En la próxima semana, el ministro de Estado dirigirá una circular á nuestros representantes en las naciones extranjeras.

Se ha acordado que el Sr. Moreu, ex-director de Sanidad, sea nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.



DOÑA ASUNCION NICOLAU

viuda de Sancho, falleció ayer en Inca donde se ha celebrado su funeral.

(E. P. D.)

Sus hijas, hijos políticos, hermanos, nietas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se servirán rogar por su alma.



DOÑA CATALINA SALOM Y HUMBERT

de Mas,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, hijos, hijos políticos, hija política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el dia 23 de los corrientes á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 11 m.

(Recibido á la 1'51 t.)

La «Gaceta» publica el nombramiento de Director de Obras públicas.

Ha habido una colision entre los trabajadores del puerto de Pajares, resultando nueve heridos y cuarenta presos; se ha restablecido el orden.

Se indica al señor Sanchez Moreu para Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 21.

4 p<sup>o</sup> interior, contado, 00'00.

Id. id. en corriente, 60'05.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p<sup>o</sup> amortizable, 74'30.

Empréstito de Cuba, 93'25.

Banco de España, 278'00.

Paris 4 p<sup>o</sup> interior contado, 57'65.

Palma 4 por ciento, 60'05.

Barcelona 4 por ciento, 00'00.

Colonias 60'25.

Nortes, 110'75.

Alicantes, 96'00.

Orenses, 27'25.

Directos, 26'00.

Londres, 57'62.

Francias, 85'25.



# Fábrica de petróleo y aceites

DE  
MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES  
**ARTICULOS:**

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.  
Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.  
Por cada caja vacía con sus latas en buen estado se abonará una peseta.  
Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.  
Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.  
En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cria.  
A medio real el kilo.

Aceite de oliva para fábricas.  
A pesetas 70 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.  
DESPACHO, APUNTADES 35.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

**Savia de Pino.** Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresión, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

**La Medicación Fosfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatisimo, Consunción, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinaria, Epistaxis, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.  
Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.  
72

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

## Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS.  
Estando limitada la cubida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

LEGIA



FENIX

## Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.ª Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.ª Desaparición de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que además de destrozarse la ropa, son perjudiciales á la salud.

3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.ª Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa herviera mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas.	37'50.
25 id.	"	20'00.
1 id.	"	0'90.

11

## RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos nuevamente introducidos en la fabricación de relojes en Suiza, pónenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de Remontoirs de nuevo sistema y de Relojes-Despertadores para viaje, sólida y elegantemente contruidos, con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precisión, á precios sumamente ventajosos.

Nuestra casa fabrica con especialidad:

1.ª Remontoirs de nuevo sistema en níquel de la mejor calidad, con guardapolvo del mismo metal, esfera luminosa, escape á cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado.

No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente reparado.

La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable á los viajeros, militares, cazadores, obreros, etc.

Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico.

Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.

2.ª Relojes despertadores de viaje con esfera luminosa, escape á cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posición, con montura de níquel, termómetro y espejo.

Precio con esuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno.

Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.

Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe.

Se solicitan corresponsales y agentes.

Joannot Baltisberger, Fabrica de Relojes, Berna (Suiza).

## ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditación Chapí, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

## MUEBLES

DE

## V I E N A .

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarmen.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

## CULTOS SAGRADOS.

DIA 22.

Santa María Salomé viuda.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, á la Purísima Concepción.

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los días 21 y 28 actual y 4 y 15 próximo, ferias en Inca, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca, á las 7'30 y 12 mañana.

De Inca á Palma, á las 2, y 5'15 tarde.

Palma 8 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragües.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º

Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las

3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las

3'15 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las

4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragües.

## Se necesita una joven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informaran, Orfila, número 14.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.